

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LUIS OBIRME DOMINGUEZ VALENCIA
Demandado: MUNICIPIO DE MIRANDA y OTRO
Radicado: 195733105001-2018-00030-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, teniendo en cuenta que fue aplazada por la Entidad Territorial demandada.

Puerto Tejada noviembre 17 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

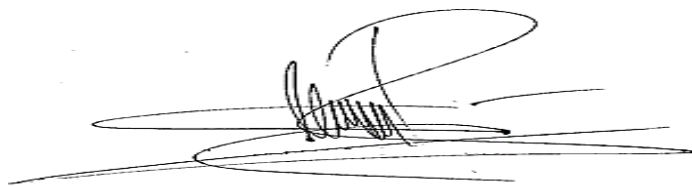
PUERTO TEJADA, CAUCA, veinte (20) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE:**

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 056 y Aviso 089 de fecha 21 de noviembre de 2023